

**Acta de la Junta General Ordinaria de Socios de la Compañía
CAMELLO FILMS CAMELFILMS CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los treinta días del mes de marzo de dos mil quince, siendo las 10h00, en la sede social de la compañía, ubicada en la calle Catalina Aldaz N34-181, Edificio Titanium II, Oficina 501, del Distrito Metropolitano de Quito, previa convocatoria realizada a los socios conforme lo establecido en el artículo décimo tercero del Estatuto Social de la Empresa, conforme consta de los oficios que se agregan al expediente de la presente acta, se reúnen los siguientes socios de la compañía CAMELLO FILMS CAMELFILMS CIA. LTDA.:

Socio	Nacionalidad	Capital Suscrito	Capital Pagado
Pablo Espinosa G.	Ecuatoriana	380	380
César Espinosa G.	Ecuatoriana	10	10
TOTAL		390	390

En vista de que se encuentra representado el 97,5% según lo constata el Secretario de la Junta, el Presidente de la Junta declara instalada la sesión con el objeto de tratar y resolver la agenda constante en la convocatoria.

ODEN DEL DIA:

- PRIMERO.-** Conocimiento y aprobación del informe de Gerencia relativo al ejercicio económico del 2014.
- SEGUNDO.-** Conocimiento y aprobación del informe de Comisario relativo al ejercicio económico del 2014.
- TERCERO.-** Conocimiento y aprobación de los balances de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2014.
- CUARTO.-** Destino de utilidades.
- QUINTO.-** Nombramiento de Comisario de la Compañía.

Preside la Junta, la Presidenta de la empresa, señora Flor de Maria Barriga Guerrero y actúa como secretario el Gerente General, señor Pablo José Espinosa Garcés.

Por orden de la Presidencia se procede a tratar el orden del día aprobado por la unanimidad de los socios presentes.

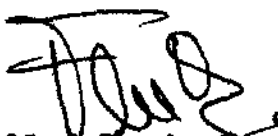
1. Al tratar el primer punto del orden del día toma la palabra el señor Pablo José Espinosa Garcés y procede a dar lectura del informe relativo al ejercicio económico del 2014, que se agrega al expediente de esta acta, el mismo que es aprobado por los asistentes en forma unánime.
2. Al tratar el segundo punto del orden del día, el señor Alex Chandi en su calidad de Comisario de la Compañía procede a dar lectura a su informe, relativo al ejercicio económico del 2014 que se agrega al expediente de esta acta, el mismo que es analizado y aprobado por la Junta por unanimidad.
3. Al tratar el tercer punto del orden del día, el señor Pablo José Espinosa Garcés presenta a los socios el Balance General y el Estado de Pérdidas y Utilidades obtenidas en el ejercicio económico del 2014, los mismos que se incorporan al expediente de esta acta.

La Junta luego de deliberar, resuelve aprobar por unanimidad el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias presentados por el Gerente de la empresa.

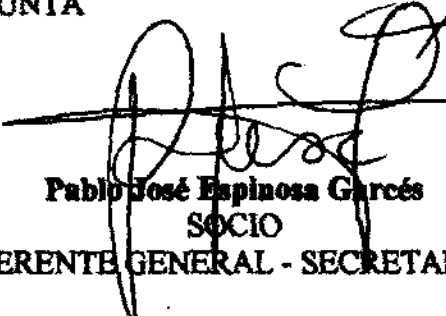
4. Al tratar el cuarto punto del orden del día, toma la palabra el señor César Aníbal Espinosa y sugiere a los señores socios mantener las utilidades obtenidas en ejercicio económico 2014, luego de asignar el valor correspondiente a la reserva legal, en la cuenta de utilidades o pérdidas acumuladas, propuesta que es aceptada por los socios presentes, de forma unánime.
5. Al tratar el quinto punto del orden del día, la señora propone a la Junta se elija a la señorita Cristina Loor Aguirre, como Comisario Principal de la Compañía para el ejercicio económico de 2015. Luego de algunas deliberaciones la Junta aprueba por unanimidad la propuesta. Se fija el honorario de la señorita Loor en ciento cincuenta dólares de los Estados Unidos de América (USD 150) pagaderos contra la presentación del informe respectivo.

Por no haber otro asunto a ser tratado en el orden del día, la Presidencia concede un receso de 30 minutos a fin de proceder con la redacción del acta, la misma que una vez elaborada es leída, aprobada y suscrita por los socios presentes.

Siendo las 12h25, se levanta la sesión.


Flor María Barriga Guerrero
PRESIDENTA DE LA JUNTA


César Aníbal Espinosa
SOCIO


Pablo José Espinosa Garcés
SOCIO
GERENTE GENERAL - SECRETARIO